

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas treinta minutos (12h30), en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio PLAPASA situado en el Km. 14 1.5 de la Vía a Daule S/N, se reunieron los accionistas de la compañía **PLÁSTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.**, esto es, la compañía **CIPROTEC S.A.**, debidamente representada por Gerente General el señor Antonio Rachid Baduy Auad, propietaria de **OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL (850.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00); la señora **ALEXANDRA MARÍA BADUY HUERTA**, propietaria de **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00); el señor **ANDRÉS EDUARDO BADUY HUERTA**, propietario de **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00); y, el señor **ANTONIO FRANCISCO BADUY HUERTA**, propietario de **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00). Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones están íntegramente suscritas y pagadas.

En virtud que la compañía no ha elegido a un nuevo Presidente de la compañía, el señor Andrés Baduy Huerta mociona que presida la presente Junta, el señor Antonio Rachid Baduy Auad, moción que es aprobada por unanimidad y de inmediato entra en posesión de sus funciones; y, actúa como secretario de la Junta el señor Antonio Francisco Baduy Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía; quien efectivamente constató que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de dos millones (U.S.\$2'000.000,00) de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Un millón (1'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$2,00) cada una, Junta General que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

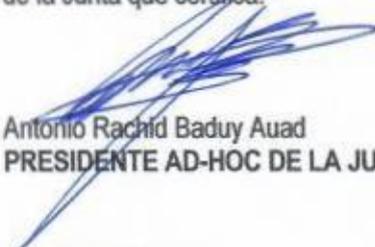
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2019;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
5. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SE ENCARGUE DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020.-**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Alexandra María Baduy Huerta, quien expresa que los señores accionistas, como es de su conocimiento el informe del Comisario ha sido entregado, para que Ustedes puedan revisar los informes presentados, por lo que han tenido el tiempo suficiente para revisarlo toda la

actividad de la compañía PLAPASA durante todo el año 2019. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien, concedida, mociona que se apruebe el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por encontrarme conforme con los resultados. Como no hay mociones, se procede a votar. Concluida la votación, el secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica que este informe también fue entregado a los accionistas y ya tienen que haber revisado toda la información financiera, los resultados del año 2019, por lo que, mociona el informe presentado por el administrador de la compañía. El Presidente Ad-hoc de la Junta pregunta a sala si tienen algún comentario o si tienen algo que acotar sobre el tema. El señor Andrés Baduy Huerta secunda la moción propuesta, por lo que, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar votación, la cual concluida, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica a los Accionistas que el Informe del Auditor Externo también fue puesto a disposición de los accionistas para su estudio y análisis, por lo que, consulta a los accionistas si tienen algo que acotar a dicho informe. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe, por lo que, el secretario de la Junta proclama que el informe del Auditor Externo ha sido aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. El señor Antonio Baduy Huerta explica que los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, así como la situación comparativa de la empresa entre el ejercicio económico del año 2018 con el ejercicio económico del año 2019 ha estado en conocimiento de los accionistas, por lo que, consulta si tienen alguna observación al mismo. La señora Alexandra Baduy Huerta manifiesta que está de acuerdo y los demás accionistas también manifiestan que están de acuerdo en los resultados de los Estados Financieros, por lo que el secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueban los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 4. Agotado este punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pidió que por secretaría se entre a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual tomó la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien pregunta a los accionistas asistentes si tienen algo que acotar al respecto. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien concedida explica que hemos revisado los números y están correctos, por lo que mociona que el destino de los beneficios obtenidos en el año 2019 se resuelva en otra junta de accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que, el Secretario proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5 y que el destino de las Utilidades del 2019 sean resueltas en una futura Junta de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se entre a conocer el sexto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien mociona que se elija al Comisario de la compañía a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria. En virtud de la moción propuesta, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone el Secretario de la Junta proceda a receptor los votos de los accionistas. El secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que, se resuelve elegir a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria de la compañía para el año 2020. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaría se conozca el séptimo punto del orden del día, conocer y resolver sobre la contratación del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los estados financieros del año 2020. Nuevamente solicita la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien mociona que se elija a la compañía **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, como Auditor Externo para el año 2020.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que el secretario de la Junta proceda a recibir los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2020 a **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, autorizando al Administrador para que pacte los honorarios del auditor y celebrar los contratos que sean necesarios.

Con lo tratado y resuelto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción de la misma. Una vez concluida su redacción, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone su lectura, la cual terminada es aprobada por unanimidad de todos los presentes, quienes, en señal de su conformidad, firman la presente Acta en unión con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica. -



Antonio Rachid Baduy Auad  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

p. CIPROTEC S.A.



Andrés Eduardo Baduy Huerta  
**ACCIONISTA**



Antonio Francisco Baduy Huerta  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Alexandra Maria Baduy Huerta  
**ACCIONISTA**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las doce horas treinta minutos (12h30), en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio PLAPASA situado en el Km. 14 1.5 de la Vía a Daule S/N, se reunieron los accionistas de la compañía **PLÁSTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.**, esto es, la compañía **CIPROTEC S.A.**, debidamente representada por Gerente General el señor Antonio Rachid Baduy Auad, propietaria de **OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL** (850.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00); la señora **ALEXANDRA MARÍA BADUY HUERTA**, propietaria de **CINCUENTA MIL** (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00); el señor **ANDRÉS EDUARDO BADUY HUERTA**, propietario de **CINCUENTA MIL** (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00); y, el señor **ANTONIO FRANCISCO BADUY HUERTA**, propietario de **CINCUENTA MIL** (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00). Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y todas las acciones están íntegramente suscritas y pagadas.

En virtud que la compañía no ha elegido a un nuevo Presidente de la compañía, el señor Andrés Baduy Huerta mociona que presida la presente Junta, el señor Antonio Rachid Baduy Auad, moción que es aprobada por unanimidad y de inmediato entra en posesión de sus funciones; y, actúa como secretario de la Junta el señor Antonio Francisco Baduy Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía; quien efectivamente constató que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de dos millones (U.S.\$2'000.000,00) de Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Un millón (1'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$2,00) cada una, Junta General que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2019;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
5. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SE ENCARGUE DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020.-**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Alexandra María Baduy Huerta, quien expresa que los señores accionistas, como es de su conocimiento el informe del Comisario ha sido entregado, para que Ustedes

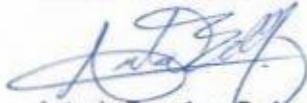
puedan revisar los informes presentados, por lo que han tenido el tiempo suficiente para revisarlo toda la actividad de la compañía PLAPASA durante todo el año 2019. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien, concedida, mociona que se apruebe el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por encontrarme conforme con los resultados. Como no hay mociones, se procede a votar. Concluida la votación, el secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido el punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el **segundo punto** del orden del día. Toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica que este informe también fue entregado a los accionistas y ya tienen que haber revisado toda la información financiera, los resultados del año 2019, por lo que, mociona el informe presentado por el administrador de la compañía. El Presidente Ad-hoc de la Junta pregunta a sala si tienen algún comentario o si tienen algo que acotar sobre el tema. El señor Andrés Baduy Huerta secunda la moción propuesta, por lo que, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que el Secretario proceda a tomar votación, la cual concluida, el Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Terminado el punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien explica a los Accionistas que el Informe del Auditor Externo también fue puesto a disposición de los accionistas para su estudio y análisis, por lo que, consulta a los accionistas si tienen algo que acotar a dicho informe. Todos los accionistas manifiestan que están de acuerdo con el informe, por lo que, el secretario de la Junta proclama que el informe del Auditor Externo ha sido aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el **cuarto punto** del orden del día. El señor Antonio Baduy Huerta explica que los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, así como la situación comparativa de la empresa entre el ejercicio económico del año 2018 con el ejercicio económico del año 2019 ha estado en conocimiento de los accionistas, por lo que, consulta si tienen alguna observación al mismo. La señora Alexandra Baduy Huerta manifiesta que está de acuerdo y los demás accionistas también manifiestan que están de acuerdo en los resultados de los Estados Financieros, por lo que el secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que, se aprueban los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 4. Agotado este punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pidió que por secretaría se entre a conocer el **quinto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual tomó la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien pregunta a los accionistas asistentes si tienen algo que acotar al respecto. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien concedida explica que hemos revisado los números y están correctos, por lo que mociona que el destino de los beneficios obtenidos en el año 2019 se resuelva en otra junta de accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pregunta a los accionistas asistentes si están de acuerdo, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que, el Secretario proclama que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5 y que el destino de las Utilidades del 2019 sean resueltas en una futura Junta de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se entre a conocer el **sexto punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Solicita la palabra el señor Andrés Baduy Huerta, quien mociona que se elija al Comisario de la compañía a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria. En virtud de la moción propuesta, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone el Secretario de la Junta proceda a receptor los votos de los accionistas. El secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que, se resuelve elegir a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria de la compañía para el año 2020. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaría se conozca el **séptimo punto** del orden del día, conocer y resolver sobre la contratación del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los estados financieros del año 2020. Nuevamente solicita la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien mociona

que se elija a la compañía **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, como Auditor Externo para el año 2020. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que el secretario de la Junta proceda a recepcionar los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2020 a **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, autorizando al Administrador para que pacte los honorarios del auditor y celebre los contratos que sean necesarios.

Con lo tratado y resuelto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a la redacción de la misma. Una vez concluida su redacción, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone su lectura, la cual terminada es aprobada por unanimidad de todos los presentes, quienes, en señal de su conformidad, firman la presente Acta en unión con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica. - f) **Antonio Rachid Baduy Auad.** – Presidente Ad-Hoc de la Junta. - f) p. **CIPROTEC S.A.** – Antonio Rachid Baduy Auad. – Gerente General. - Accionista. - f) **Alexandra María Baduy Huerta.** - Accionista. - f) **Andrés Eduardo Baduy Huerta.** – Accionista. - f) **Antonio Francisco Baduy Huerta.** – secretario de la Junta – Accionista. -

CERTIFICO, Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 12 de marzo de 2.020.



Antonio Francisco Baduy Huerta  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

1. La compañía **CIPROTEC S.A.**, debidamente representada por el señor Antonio Rachid Baduy Auad, en su calidad de Gerente General, propietaria de **OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL (850.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00), con derecho a 850.000 votos.
2. La señora **ALEXANDRA MARÍA BADUY HUERTA**, propietaria de **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00), con derecho a 50.000 votos.
3. El señor **ANDRÉS EDUARDO BADUY HUERTA**, propietario de **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00), con derecho a 50.000 votos.
4. El señor **ANTONIO FRANCISCO BADUY HUERTA**, propietario de **CINCUENTA MIL (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00), con derecho a 50.000 votos.

El capital social de la compañía **PLÁSTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.**, es de dos millones dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2'000.000,00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en Un millón de acciones (1' 000.000) de un valor de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2,00) cada una.

Guayaquil, 12 de marzo de 2020.



Antonio Rachid Baduy Auad  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



Antonio Francisco Baduy Huerta  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**